



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

OBJETIVO

Demostrar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la carrera.

PROCEDIMIENTOS

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Informático prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implementación del Plan lo que permitirá:

1. Controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas.
2. Corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo.
3. Poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.
4. Evaluar periódicamente.
5. El grado de avance representa el nivel de ejecución de la acción y se medirá en una escala de 1 a 3. La puntuación es asignada de acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, teniendo en cuenta la siguiente escala:
 1. No logrado
 2. Parcialmente logrado

3. Totalmente logrado

RESPONSABLE

- Coordinación Académica
- Coordinación de Investigación y Extensión
- Coordinación de Presupuesto
- Secretaría

Misión: Formar profesionales en un marco de calidad y excelencia educativa, comprometidos con el desarrollo tecnológico y la investigación y que sean competitivos, éticos e innovadores, acorde a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad.

Visión: Ser una comunidad educativa que lidere la formación de profesionales competentes comprometidos con la producción de conocimientos y ser promotores del desarrollo de nuestro país, innovando tecnologías que la sociedad actualmente requiere.